

3. ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2011, muestra el total de ingresos recaudados por el Estado, así como la distribución de dichos fondos, a las diferentes entidades del sector público a nivel nacional, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	Al 31.12.11	Al 31.12.10	CONCEPTO	Al 31.12.11	Al 31.12.10
I. TOTAL ENTIDADES	82 538 915.0	66 124 434.8	ENT. DE GASTOS E INVERSIÓN	81 432 446.1	69 532 772.9
SUNAT	65 370 225.1	55 957 454.0			
Otras Entidades (Anexo Nº 1)	13 539 646.7	7 828 019.2			
TOTAL SECTORES	3 629 043.2	2 338 961.6	TOTAL SECTORES	81 432 446.1	69 532 772.9
00 Gobiernos Locales	2 679.5	26.7	00 Gobiernos Locales	10 708 888.8	9 707 760.7
01 Presidencia del Consejo de Minist.	822.7	18 269.4	01 Presidencia del Consejo de Minist.	1 708 644.9	1 481 914.5
03 Ministerio de Cultura	26.5	.-.	03 Ministerio de Cultura	341 000.2	62 267.2
04 Poder Judicial	27.2	2.6	04 Poder Judicial	1 135 302.3	1 142 456.7
05 Ministerio del Medio Ambiente	21.9	1.3	05 Ministerio del Medio Ambiente	164 633.0	131 654.7
06 Ministerio de Justicia	772.5	7 494.5	06 Ministerio de Justicia	427 025.4	407 885.1
07 Ministerio del Interior	12 747.1	14 798.6	07 Ministerio del Interior	5 071 572.7	4 716 179.2
08 Ministerio Relaciones Exteriores	287.0	296.4	08 Ministerio Relaciones Exteriores	456 946.7	437 232.0
09 Minist. de Economía y Finanzas	732 146.2	426 258.7	09 Minist. de Economía y Finanzas	10 671 097.2	10 569 470.4
10 Ministerio de Educación	3 269.1	1 755.7	10 Ministerio de Educación	5 358 157.4	4 703 752.4
11 Ministerio de Salud	24.2	48.6	11 Ministerio de Salud	3 300 609.0	3 077 278.6
12 Minist. Trabajo y Prom. del Empleo	0.1	.-.	12 Minist. Trabajo y Prom. del Empleo	129 078.7	254 541.9
13 Ministerio de Agricultura	2 869.5	227.1	13 Ministerio de Agricultura	634 698.9	832 827.3
16 Ministerio de Energía y Minas	2 356 740.3	1 523 041.4	16 Ministerio de Energía y Minas	2 871 168.3	1 774 797.3
19 Contraloría Gral. de la República	.-.	.-.	19 Contraloría Gral. de la República	241 660.5	196 031.2
20 Defensoría del Pueblo	0.1	.-.	20 Defensoría del Pueblo	35 679.1	39 971.6
21 Consejo Nac. de la Magistratura	11.2	5.6	21 Consejo Nac. de la Magistratura	16 532.7	12 066.8
22 Ministerio Público	114.0	55.7	22 Ministerio Público	880 853.3	837 854.2
24 Tribunal Constitucional	13.2	47.4	24 Tribunal Constitucional	24 129.3	20 618.2
26 Ministerio de Defensa	825.3	2 359.1	26 Ministerio de Defensa	4 632 945.5	4 742 771.9
27 Fuero Militar Policial	.-.	.-.	27 Fuero Militar Policial	9 014.1	7 521.5
28 Congreso de la República	.-.	.-.	28 Congreso de la República	348 164.2	310 433.5
31 Jurado Nacional de Elecciones	.-.	.-.	31 Jurado Nacional de Elecciones	72 906.4	96 802.3
32 Ofic. Nac. Procesos Electorales	0.8	2.4	32 Ofic. Nac. Procesos Electorales	330 298.4	182 147.2
33 Reg. Nac. Identif. Estado Civil	.-.	.-.	33 Reg. Nac. Identif. Estado Civil	90 010.0	72 864.3
35 Minist. Comercio Ext. y Turismo	1.6	644.0	35 Minist. Comercio Ext. y Turismo	207 302.8	178 279.0
36 Minist. Transp. y Comunicaciones	246 030.0	276 358.6	36 Minist. Transp. y Comunicaciones	6 623 292.5	5 613 443.2
37 Minist. Viv. Const. y Saneamiento	32 632.7	64 635.1	37 Minist. Viv. Const. y Saneamiento	611 621.8	814 537.8
38 Ministerio de la Producción	246.8	191.9	38 Ministerio de la Producción	115 151.7	120 368.0
39 Minist. de la Mujer y Desarr. Soc.	3 404.1	253.2	39 Minist. de la Mujer y Desarr. Soc.	1 138 311.5	1 380 547.9
99 Gobiernos Regionales	233 329.6	2 187.6	99 Gobiernos Regionales	14 400 443.4	14 641 986.8
			Otras Entidades (Anexo Nº 3)	8 675 305.4	964 509.5
II. OTROS (Anexo Nº 2)	12 008 890.8	14 938 188.1	OTROS (Anexo Nº 4)	904 036.6	7 931 390.6
Traspasos de Documentos	1 820 289.2	14 117 039.9	Transferencias de Documentos	240 695.8	7 931 563.6
Ingresos Financieros	956 411.8	.-.	Gastos Financieros	658 271.7	.-.
Otros	9 232 189.8	821 148.2	Otros	5 069.1	(173.0)
TOTAL INGRESOS	94 547 805.8	81 062 622.9	TOTAL EGRESOS	82 336 482.7	77 464 163.5
SALDO INICIAL	28 593 710.7	24 995 251.3	SALDO FINAL	40 805 033.8	28 593 710.7
SUMAS TOTALES	123 141 516.5	106 057 874.2	SUMAS TOTALES	123 141 516.5	106 057 874.2

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Como se puede observar, el Estado de Tesorería en el ejercicio fiscal 2011 presenta ingresos por S/. 94 547 805,8 mil, mayor en S/. 13 485 182,9 mil o 16,6%, respecto al año anterior,

mientras que los egresos del ejercicio alcanzaron a S/ 82 336 482,7 mil, significando un incremento de S/. 4 872 319,2 mil o 6,3% con relación al año anterior.

Asimismo, de la comparación del total ingresos, con el total egresos del ejercicio 2011, arroja un resultado positivo de S/. 12 211 323,1 mil, que agregado el saldo inicial de S/. 28 593 710,7 mil, se obtiene un saldo final de S/. 40 805 033,8 mil.

COMENTARIOS AL ESTADO DE TESORERÍA.

Los recursos recibidos por el Tesoro Público durante el ejercicio 2011, están representados principalmente por la SUNAT, que alcanzó a S/. 65 370 225,1 mil, que representa el 69,1% del total de ingresos y respecto al año anterior, muestra un incremento de S/. 9 412 771,1 mil, o el 16,8%.

Asimismo, podemos apreciar que Otras Entidades, muestran ingresos por S/. 13 539 646,7 mil, destacando canon proveniente de recaudaciones tributarias y transferencias de las cuentas de canon con el 32,1% y 59,2%, respectivamente, de los ingresos de este rubro. El detalle se muestra en el Anexo N° 1:

ANEXO N° 1

OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2011	2010	VARIACION	
			MONTO	%
Canon provenientes de Recaudaciones Tributarias	4 350 986.0	3 403 372.4	947 613.6	27.8
Transferencias de las Cuentas de Canon	8 017 601.3	3 306 817.3	4 710 784.0	142.5
SUNAT Gastadora	360 941.8	179 713.5	181 228.3	100.8
Utilidades del Banco de la Nación (Compensación DS 002-2007-EF)	371 996.2	339 500.9	32 495.3	9.6
Utilidades del Banco Central de Reserva del Perú	153 780.8	457 755.0	(303 974.2)	(66.4)
PERUPETRO - Ley N° 26225 (Art.20º)	78 721.3	39 559.6	39 161.7	99.0
FONAFE	73 783.0	4 039.1	69 743.9	1 726.7
Fondo de Pensiones	56 830.4	56 548.6	281.8	0.5
Fondo de Desarrollo Perú - Canadá	27 813.0	292.7	27 520.3	9 402.2
Fondo Consolidado de Reserva - FCR. Ley 28046 y DS 017-2005-EF	16 836.1	18 689.9	(1 853.8)	(9.9)
Ahorro por reducción de Manejo de Tesorería del Estado DU 026-2007	-.-	18 875.2	(18 875.2)	(100.0)
BANMAT	-.-	2 082.0	(2 082.0)	(100.0)
Abonos Informados por el Banco de la Nación	8 177.2	773.0	7 404.2	957.9
Multas impuestas por SUNASS	174.8	-.-	174.8	0.0
Participaciones Ley N° 15686 y complementarias	21 437.8	-.-	21 437.8	0.0
EMAPAS (Cañete, Pisco, SEMAPACH S.A.)	567.0	-.-	567.0	0.0
TOTAL	13 539 646.7	7 828 019.2	5 711 627.5	73.0

De otro lado, de la columna ingresos el rubro OTROS, presenta el importe de S/. 12 008 890,8 mil, que comprende a Traspaso de Documentos por S/. 1 820 289,2 mil, Ingresos Financieros S/. 956 411,8 mil y Otros con S/. 9 232 189,8 mil; que comparados con el año anterior muestran una disminución de S/. 2 929 297,3 mil o 19,6%. Destacan en este rubro colocación de bonos soberanos y otras cuentas del pasivo no corriente, con el 9,9% y 76,9% del total de este rubro.

La explicación se presenta en el Anexo N° 2.

ANEXO Nº 2

NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE INGRESOS
 (En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	1 820 289.2	14 117 039.9	(12 296 750.7)	(87.1)
Desembolsos por Endeudamiento Externo	583 463.4	2 463 300.0	(1 879 836.6)	(76.3)
Colocación de Bonos Soberanos	1 184 524.5	8 043 127.5	(6 858 603.0)	(85.3)
Colocación de Bonos Globales	--	2 698 361.8	(2 698 361.8)	(100.0)
Recuperación de Traspasos de Recursos de entidades públicas	--	2 259.7	(2 259.7)	--
Deuda Asumida y Honras de Aval	1 632.4	380 568.8	(378 936.4)	(99.6)
Otras Garantías - SEDAPAL S.A.	18 879.6	--	18 879.6	--
Recuperación de Programas RFA - FOPE	12 788.2	14 570.7	(1 782.5)	(12.2)
Intereses generados	--	463 145.8	(463 145.8)	(100.0)
Recuperación de Carteras	3 774.1	41 734.5	(37 960.4)	(91.0)
Depósitos de COLFONAVI - SEDAPAL	3 272.6	3 272.6	0.0	0.0
Depositos por Operaciones de Endeudamiento Público	9 602.7	--	--	--
Fondo Fiduciario	487.0	1 297.5	(810.5)	(62.5)
Regularización de ejercicios anteriores	918.3	1 062.2	(143.9)	--
Certificado de Inversión Pública, Regional y Local entregado	236.5	4 338.6	(4 102.1)	--
Transferencias de saldos de cuentas bancarias y comisiones	--	0.2	(0.2)	(100.0)
Deposito DU 108-200	709.9	--	709.9	--
INGRESOS FINANCIEROS	956 411.8	0.0	956 411.8	--
Intereses Acreditados en las Cuentas del Tesoro Público	713 400.8	--	713 400.8	--
Ajustes por Diferencia de Cambio a favor	242 977.8	--	242 977.8	--
Saldos de Otras Cuentas Bancarias	33.2	--	33.2	--
OTROS 1/	9 232 189.8	821 148.2	8 411 041.6	1 024.3
Otras Cuentas del Pasivo (Corriente)	(3 674.7)	2 180.7	(5 855.4)	(268.5)
Ingresos Diferidos	(994.0)	(489.0)	(505.0)	103.3
Otras Cuentas del Pasivo (No Corriente)	9 236 858.5	819 456.5	8 417 402.0	1 027.2
TOTAL RUBRO II OTROS	12 008 890.8	14 938 188.1	(2 929 297.3)	(19.6)

NOTA 1/: En este rubro se considera la variación de saldos al final del ejercicio de las Cuentas del Pasivo del Balance General.

En la columna de Egresos del Estado de Tesorería, se nota que los recursos financieros fueron entregados a las entidades de gasto e inversión por un importe de S/. 81 432 446,1 mil, que representa el 98,9% del total de egresos y un incremento de S/. 11 899 673,2 mil o 17,1%, respecto al año anterior; en este grupo sobresalen con mayores montos los Gobiernos Regionales con S/. 14 400 443,4 mil, los Gobiernos Locales con S/. 10 708 888,8 mil, Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 10 671 097,2 mil y Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 6 623 292,5 mil, entre los más importantes.

También podemos mencionar que en este rubro de egresos se encuentran Otras Entidades, que muestra el importe S/. 8 675 305,4 mil, conformado por las Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal y Transferencias al FONCOR, cuyo detalle se presenta en el Anexo Nº 3:

ANEXO Nº 3

OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE EGRESOS
 (En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2011	2010
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal - FEF	8 633 939.9	837 136.3
Transferencias al FONCOR	41 365.5	127 372.1
Cargos informados por el Banco de la Nación	--	1.1
TOTAL	8 675 305.4	964 509.5

El rubro Otros de la Columna de Egresos del Estado de Tesorería, presenta el importe de S/. 904 036,6 mil, conformado por Transferencia de Documentos, Gastos Financieros y Otros, el detalle se desagrega en el Anexo Nº 4.

ANEXO Nº 4

NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE EGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2011	2010
TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	240 695.8	7 931 563.6
Compensación de Obligaciones MEF - BN	60 000.0	339 500.9
Diferencial de Coberturas de Riesgo (Swap de monedas)	92 598.1	-.-
Aplicación Notas de Crédito Negociables - SUNAT	88 097.7	-.-
Pre Pago BID	-.-	2 220 559.1
Pre Pago CAF	-.-	1 088 728.7
Pre Pago JICA	-.-	2 405 157.2
Recompra Bonos Globales	-.-	1 419 580.9
Ajustes contables por variación de tipo de cambio	-.-	182 366.7
Manejo de Tesorería del Estado	-.-	205 113.2
Ahorro por reducción Manejo de Tesorería	-.-	18 875.2
Aplicación NCN - SUNAT	-.-	51 661.7
GASTOS FINANCIEROS	658 271.7	0.0
Intereses debitados en las Cuentas de Tesoro Público	120.0	-.-
Comisión por Manejo de Tesorería del Estado	240 638.9	-.-
Ajustes por diferencia de cambio en contra	417 512.8	-.-
OTROS 1/	5 069.1	(173.0)
Otras Cuentas por Cobrar	10 336.5	1 409.3
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo	(1 183.0)	2 131.5
Otras Cuentas del Activo	(4 084.4)	(3 713.8)
TOTAL RUBRO OTROS	904 036.6	7 931 390.6

NOTA 1/ : En este rubro se considera la variación de saldos al final del ejercicio de las Cuentas del Activo del Balance General.

El Cuadro Nº 1 presenta los recursos recibidos por el Tesoro Público durante el año fiscal 2011, de las entidades del Gobierno Nacional, así como de los Gobiernos Regionales y Locales, por el importe de S/. 3 629 043,2 mil, que comparando con el ejercicio 2010 muestra un incremento de S/. 1 290 081,6 mil o 55,2%

El mayor incremento con relación al año 2010 se observa en las entidades que conforman el Gobierno Nacional con S/. 1 056 286,8 mil; le sigue Gobiernos Regionales con S/. 231 142,0 mil y los Gobiernos Locales con un incremento de S/. 2 652,8 mil.

En el caso de las entidades de mayor relevancia del Gobierno Nacional, se observa que es el Ministerio de Economía y Finanzas que muestra una variación de S/. 586 928,2 mil o 5 844,6% con relación al año 2010, el Ministerio de Energía y Minas con S/. 833 698,9 mil o 54,7%, le sigue el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MINDES con S/. 3 151,1 mil o 1 245,5%, entre otros.

Por otro lado también se observa disminuciones en las entidades del Gobierno Nacional como en el sector Economía y Finanzas, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y ONP tuvo una disminución de S/. 281 040,6 mil o 67,5%, con relación al año 2010, le sigue el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 41 922,9 mil o 15,3%, entre otros.

CUADRO N° 1

RECURSOS RECIBIDOS POR EL TESORO PÚBLICO 2011 Y 2010

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACIÓN	
	2011	2010 1/	MONTOS	%
GOBIERNO NACIONAL	3 393 034.1	2 336 747.3	1 056 286.8	45.2
Presidencia del Consejo de Ministros	26.0	18 232.1	(18 206.1)	(99.9)
(+) Entidades del Sector	796.7	37.3	759.4	2 035.9
Ministerio de Cultura	0.4	..	0.4	..
(+) Entidades del Sector	26.1	..	26.1	..
Poder Judicial	1.4	..	1.4	..
(+) Entidades del Sector	25.8	..	25.8	..
Ministerio del Ambiente	3.7	..	3.7	..
(+) Entidades del Sector	18.3	..	18.3	..
Ministerio de Justicia	668.1	7 457.2	(6 789.1)	(91.0)
(+) Entidades del Sector	104.5	37.3	67.2	180.2
Ministerio del Interior	12 747.1	14 798.6	(2 051.5)	(13.9)
Ministerio de Relaciones Exteriores	287.0	..	287.0	..
Ministerio de Economía y Finanzas	596 970.4	10 042.2	586 928.2	5 844.6
(+) Proinversión y ONP	135 175.9	416 216.5	(281 040.6)	(67.5)
Ministerio de Educación	3 048.2	1 630.7	1 417.5	86.9
(+) Entidades del Sector	71.7	15.9	55.8	350.9
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	145.8	109.1	36.7	33.6
Ministerio de Salud	12.0	26.6	(14.6)	(54.9)
(+) Entidades del Sector	12.2	22.0	(9.8)	(44.5)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	0.1	..	0.1	0.0
Ministerio de Agricultura	2 867.1	227.1	2 640.0	1 162.5
(+) Entidades del Sector	2.4	..	2.4	..
Ministerio de Energía y Minas	2 356 740.3	1 523 041.4	833 698.9	54.7
Consejo Nacional de la Magistratura	11.2	..	11.2	0.0
Ministerio de Público	114.0	55.7	58.3	0.0
(+) Entidades del Sector	13.2	..	13.2	0.0
Ministerio de Defensa	825.3	2 359.1	(1 533.8)	(65.0)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	1.2	644.0	(642.8)	(99.8)
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	232 011.5	273 934.4	(41 922.9)	(15.3)
(+) Entidades del Sector	14 018.5	2 424.2	11 594.3	0.0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	16 364.5	32 793.6	(16 429.1)	(50.1)
(+) Entidades del Sector	16 268.2	31 841.6	(15 573.4)	(48.9)
Ministerio de la Producción	246.8	..	246.8	0.0
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	3 404.1	253.0	3 151.1	1 245.5
Otras Entidades del Gobierno Nacional	4.4	547.7	(543.3)	(99.2)
GOBIERNOS REGIONALES	233 329.6	2 187.6	231 142.0	10 566.0
GOBIERNOS LOCALES	2 679.5	26.7	2 652.8	9 935.6
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS	3 629 043.2	2 338 961.6	1 290 081.6	55.2

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de la unidades ejecutoras.

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

Con relación al Cuadro N° 2, muestra los recursos entregados por el Tesoro Público a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales durante el ejercicio 2011.

Comparando los recursos entregados en el año 2011 con relación al año 2010, se observa un incremento de S/. 4 208 978,4 mil o 5,4%, siendo los Gobiernos Locales quienes participaron de este incremento con 10,3% y el Gobierno Nacional con 6,5%, mientras que los Gobiernos Regionales tuvieron una disminución de 1,6%.

Las entidades del Gobierno Nacional que recibieron mayores recursos respecto al año anterior fueron: el Ministerio de Energía y Minas con S/. 1 091 093,0 o 62,5%; Transportes y Comunicaciones S/. 987 167,9 mil o 17,6%, el Ministerio de Educación con S/. 429 548,2 mil o 13,9%, entre otros.

Asimismo se observa que hay entidades que percibieron menores recursos con relación al año 2010, entre las que se encuentran el Ministerio de la Mujer, menor en S/. 242 608,2 mil o 17,6%, el Ministerio de Agricultura con S/. 221 015,5 mil o 31,7%, el Ministerio de Vivienda y Construcción con S/. 175 125,8 mil o 24,5%, entre otros.

En el cuadro siguiente se presenta los recursos entregados por el Tesoro Público a las entidades del Sector Público:

CUADRO N° 2

RECURSOS ENTREGADOS POR EL TESORO PÚBLICO 2011 Y 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACIÓN	
	2011	2010 1/	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	56 563 809.7	53 114 416.0	3 449 393.7	6.5
Presidencia del Consejo de Ministros	1 345 828.1	1 124 608.5	221 219.6	19.7
(+) Entidades del Sector	362 816.9	357 306.0	5 510.9	1.5
Ministerio de Cultura	281 494.5	62 267.2	219 227.3	- -
(+) Entidades del Sector	59 505.7			
Poder Judicial	1 127 257.6	1 133 958.7	(6 701.1)	(0.6)
(+) Entidades del Sector	8 044.7	8 498.0	(453.3)	(5.3)
Ministerio de Justicia	94 017.9	93 533.6	484.3	0.5
(+) Entidades del Sector	333 007.5	314 351.5	18 656.0	5.9
Ministerio del Ambiente	52 307.1	39 186.8	13 120.3	33.5
(+) Entidades del Sector	112 325.8	92 467.9	19 857.9	21.5
Ministerio del Interior	5 071 572.7	4 716 179.2	355 393.5	7.5
Ministerio de Relaciones Exteriores	450 561.5	430 573.6	19 987.9	4.6
(+) Entidades del Sector	6 385.2	6 658.4	(273.2)	(4.1)
Ministerio de Economía y Finanzas	8 480 081.0	8 362 875.9	117 205.1	1.4
(+) Proinversión y ONP	2 191 016.2	2 206 594.5	(15 578.3)	(0.7)
Ministerio de Educación	3 526 656.1	3 097 107.9	429 548.2	13.9
(+) Entidades del Sector	197 064.0	205 835.5	(8 771.5)	(4.3)
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	1 634 437.3	1 400 809.0	233 628.3	16.7
Ministerio de Salud	2 556 664.2	2 419 270.0	137 394.2	5.7
(+) Entidades del Sector	743 944.8	658 008.6	85 936.2	13.1
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	129 078.7	254 541.9	(125 463.2)	(49.3)
Ministerio de Agricultura	475 771.7	696 787.2	(221 015.5)	(31.7)
(+) Entidades del Sector	158 927.2	136 040.1	22 887.1	16.8
Ministerio de Energía y Minas	2 836 227.9	1 745 134.9	1 091 093.0	62.5
(+) Entidades del Sector	34 940.4	29 662.4	5 278.0	17.8
Contraloría General de la República	241 660.5	196 031.2	45 629.3	23.3
Defensoría del Pueblo	35 679.1	39 971.6	(4 292.5)	(10.7)
Consejo Nacional de la Magistratura	16 532.7	12 066.8	4 465.9	37.0
Tribunal Constitucional	24 129.3	20 618.2	3 511.1	17.0
Congreso de la República	348 164.2	310 433.5	37 730.7	12.2
Ministerio de Público	880 853.3	837 854.2	42 999.1	5.1
Ministerio de Defensa	4 630 948.0	4 741 392.1	(110 444.1)	(2.3)
(+) Entidades del Sector	1 997.5	1 379.8	617.7	44.8
Fuero Militar Policial	9 014.1	7 521.5	1 492.6	19.8
Jurado Nacional de Elecciones	72 906.5	96 802.3	(23 895.8)	(24.7)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	330 298.4	182 147.2	148 151.2	81.3
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	90 010.0	72 864.3	17 145.7	23.5
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	87 707.4	178 279.0	(90 571.6)	(50.8)
(+) Entidades del Sector	119 595.3			
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	6 597 267.1	5 610 099.2	987 167.9	17.6
(+) Entidades del Sector	26 025.4	3 344.0	22 681.4	678.3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	538 247.4	713 373.2	(175 125.8)	(24.5)
(+) Entidades del Sector	73 374.4	101 164.6	(27 790.2)	(27.5)
Ministerio de la Producción	49 828.7	61 000.9	(11 172.2)	(18.3)
(+) Entidades del Sector	65 323.0	59 367.1	5 955.9	10.0
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	1 134 140.0	1 376 748.2	(242 608.2)	(17.6)
(+) Entidades del Sector	4 171.5	3 799.7	371.8	9.8
Otras Entidades del Gobierno Nacional	8 916 001.2	8 895 900.1	20 101.1	0.2
GOBIERNOS REGIONALES	14 400 443.4	14 641 986.8	(241 543.4)	(1.6)
GOBIERNOS LOCALES	10 708 888.8	9 707 760.7	1 001 128.1	10.3
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	2/	81 673 141.9	77 464 163.5	4 208 978.4
				5.4

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de la unidades ejecutoras.

NOTA 2/ EL año 2011 no Incluye Gastos Financieros por S/ 658 271,7 mil y Otros por S/ 5 069,1 mil que muestra el Estado Tesorería

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

La composición de saldos bancarios que presenta el Estado de Tesorería, está constituido por los recursos financieros en moneda nacional y extranjera al 31.12.2011 depositados en cuentas bancarias a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que incluye depósitos a plazos fijos sujetos a restricción, según normas legales expresas, Fondo de Estabilización Fiscal, obligaciones con la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos.

El detalle de los saldos se presenta en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Nuevos Soles)

BANCO DE LA NACIÓN	335 869.2
MONEDA NACIONAL	286 163.5
Cuentas Corrientes	283 157.7
Depósitos a plazos	211.2
Cuentas Encargadas	2 793.1
Depósitos Sujetos a Restricción	1.5
MONEDA EXTRANJERA	49 705.7
Cuentas Corrientes	41 247.0
Cuentas a plazos	8 046.4
Cuentas encargadas	412.3
BANCO CENTRAL DE RESERVA	40 469 164.6
MONEDA NACIONAL	22 347 453.3
Cuentas Corrientes	8 680 166.0
Depósitos a Plazos	12 000 000.0
Cuentas Encargadas	226 912.2
Depósitos Sujetos a Restricción	1 440 374.1
Fondo de Estabilización Fiscal	1.0
MONEDA EXTRANJERA	18 121 711.3
Cuentas Corrientes	2 296 535.9
Cuentas Encargadas	330 503.7
Depósitos Sujetos a Restricción	331 095.6
Fondo de Estabilización Fiscal	15 163 576.1
SALDO FINAL AL 31-12-2011	40 805 033.8

BALANCE GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

En el Balance General se puede apreciar que el Activo asciende a S/. 40 393 699,4 mil al finalizar el ejercicio, mostrando un incremento del 43,3% con relación al año 2010, debido fundamentalmente a los aportes al Fondo de Estabilización Fiscal, Ley Nº 27245. El Pasivo alcanzó a S/. 15 184 387,2 mil y el Patrimonio a S/. 25 209 312,2 mil.

BALANCE GENERAL

(En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	2011		2010		VARIACIÓN 2011/2010	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO Notas N°						
ACTIVO CORRIENTE	23 330 171.1	57.8	21 533 633.4	76.4	1 796 537.7	8.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo 3	23 309 364.1	57.7	21 523 162.9	76.4	1 786 201.2	8.3
Otras Cuentas por Cobrar 6	20 807.0	0.1	10 470.5	0.0	10 336.5	98.7
ACTIVO NO CORRIENTE	17 063 528.3	42.2	6 652 077.9	23.6	10 411 450.4	156.5
Otras Cuentas por Cobrar a L/P 10	31 050.9	0.1	32 233.8	0.1	(1 182.9)	(3.7)
Otras Cuentas del Activo 14	17 032 477.4	42.2	6 619 844.1	23.5	10 412 633.3	157.3
TOTAL ACTIVO	40 393 699.4	100.0	28 185 711.3	100.0	12 207 988.1	43.3
CUENTAS DE ORDEN 30	1 348 031.8		716 128.5		631 903.3	88.2
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE	4 640.0	0.0	8 314.7	0.0	(3 674.7)	(44.2)
Otras Cuentas del Pasivo 20	4 640.0	0.0	8 314.7	0.0	(3 674.7)	(44.2)
PASIVO NO CORRIENTE	15 179 747.2	37.6	5 952 286.8	21.1	9 227 460.4	155.0
Ingresos Diferidos 23	16 170.0	0.0	17 163.9	0.1	(993.9)	(5.8)
Otras Cuentas del Pasivo 24	15 163 577.2	37.5	5 935 122.9	21.1	9 228 454.3	155.5
TOTAL PASIVO	15 184 387.2	37.6	5 960 601.5	21.1	9 223 785.7	154.7
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional 26	26 387 009.2	65.3	23 609 871.0	83.8	2 777 138.2	11.8
Hacienda Nacional Adicional 27	2 686 062.3	6.6	2 777 138.1	9.9	(91 075.8)	(3.3)
Resultados Acumulados 29	(3 863 759.3)	(9.6)	(4 161 899.3)	(14.8)	298 140.0	(7.2)
TOTAL PATRIMONIO	25 209 312.2	62.4	22 225 109.8	78.9	2 984 202.4	13.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	40 393 699.4	100.0	28 185 711.3	100.0	12 207 988.1	43.3
CUENTAS DE ORDEN 30	1 348 031.8		716 128.5		631 903.3	88.2

FUENTE: Dirección Nacional de Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente de corto plazo representa el 57,8% del total Activo siendo el rubro más significativo el Efectivo y Equivalente de Efectivo, que muestra el 57,7% o S/. 23 309 364,1 mil del total Activo; asimismo, el Activo Corriente tuvo una variación de S/. 1 796 537,7 mil que equivale a 8,3% con respecto al año anterior. En el rubro del Efectivo y Equivalente de Efectivo, se encuentran componentes como efectivo en moneda nacional y efectivo en moneda extranjera depositados en el Banco de La Nación y Banco Central de Reserva del Perú.

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo No Corriente, alcanzó el importe de S/. 17 063 528,3 mil que representa el 42,2% del total Activo; siendo el rubro más representativo Otras Cuentas del Activo que alcanzó a S/. 17 032 477,4 mil, equivalente a 42,2% del Activo Total, estando conformado por los Fondos sujetos a Restricción, Fondo de Estabilización Fiscal y Fideicomiso en moneda nacional y moneda extranjera.

Al comparar los saldos con el año anterior, se puede apreciar que Otras Cuentas del Activo se incrementaron en S/. 10 412 633,3 mil o 157,3%, debido a los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal en moneda extranjera por US\$ 5 626 558,9 mil, cuyo equivalente fue de S/ 15 163 576,2 mil y por el lado del Fideicomiso que corresponde al afianzamiento y

aseguramiento de programas de garantía y seguros a favor de las MYPES Ley N° 28368 y respaldo para la PYME según DU N° 050-2022 en moneda extranjera por US\$ 36 145,3 mil y su equivalente en moneda nacional por S/. 97 411,6 mil.

PASIVO CORRIENTE

Para el año fiscal 2011 en el Pasivo Corriente, se presenta sólo al rubro Otras Cuentas del Pasivo por S/. 4 640,0 mil, que comprende Documentos Cancelatorios del Tesoro Público, entregados a las Unidades Ejecutoras y pendientes de utilización.

PASIVO NO CORRIENTE

Por el lado del Pasivo No Corriente, se observa los rubros Ingresos Diferidos y Otras Cuentas del Pasivo que equivale a 37,5%, respecto al total del Pasivo y Patrimonio.

El rubro Otras Cuentas del Pasivo creció en 155,5% con relación al año anterior, debido a las transferencias de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal.

PATRIMONIO

Al término del ejercicio 2011 el Patrimonio representó el 62,4% del total del Pasivo y Patrimonio, ascendiendo a S/. 25 209 312,2 mil, monto mayor en S/. 2 984 202,4 mil, que representa el 13,4% con relación al año 2010, que fue de S/. 22 225 109,8 mil. En el Patrimonio se puede observar el rubro Hacienda Nacional, que aumentó en S/. 2 777 138,2 mil, debido a la capitalización de la cuenta Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1: De la Entidad

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, Decreto Legislativo N° 183, artículo 5°, establece que corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros, los asuntos relativos a la Tesorería.

Asimismo, el artículo 18º de dicha norma dispone que la Dirección General del Tesoro Público, hoy Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP centraliza la disponibilidad de fondos fiscales, y ordena la ejecución de pagos mediante cheques o abonos en cuenta corriente, teniendo en cuenta las disponibilidades y calendarios de pagos.

Mediante la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, se creó el Sistema Nacional de Tesorería, definiéndose como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades y organismos del sector público.

Mediante la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 se creó la DGETP en el marco de la reestructura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, dispuesto en la 9º Disposición Complementaria de la Ley N° 29626 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, integrándose en una misma Dirección General a la Ex Dirección Nacional de Endeudamiento y a la ex Dirección Nacional de Tesoro Público.

NOTA N° 2: Principios y Prácticas Contables

- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País, las Normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.
- Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
- El Estado de Gestión EF-2, no contiene información, dado que todas las operaciones que esta Dirección de Tesoro Público realiza, se contabilizan generando enlace contable con las entidades del Sector Público Nacional a través de la Cuenta Contable “Traspasos y Remesas”.
- La Contabilización de las operaciones que registra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se realiza de acuerdo al Principio de lo Percibido, es decir en la fecha de afectación en los estados bancarios, no se registran operaciones presupuestales.
- Las operaciones en Moneda Extranjera están expresadas en Nuevos Soles, de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de operación, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros en el Diario Oficial El Peruano.
- Las operaciones referidas al ajuste por diferencia de cambio son determinadas automáticamente por el Sistema SIAF al final de cada mes.
- Las Recaudaciones que no se identifican en el listado de las partidas específicas de Ingreso del Tesoro Público o que no indican al Ente Recaudador, son consideradas como diversos, y se muestran en el rubro “Otras Entidades” del Estado de Tesorería.
- Los saldos de la cuenta Traspasos y Remesas del presente ejercicio, se presentan como Patrimonio dentro del rubro Hacienda Nacional Adicional.
- No se registran Provisiones de Cobranza Dudosa, ya que los Reembolsos a favor del Tesoro Público se rigen por cronogramas pre-establecidos según disposiciones legales expresas.
- Los Estados Financieros incluyen los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal, creado por Ley N° 27245, los cuales se muestran separadamente en las notas de contabilidad correspondientes.
- La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público no tiene adeudos previsionales ni de seguridad social, a los que se refiere la Resolución N° 035-2005-EF/93.01 aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad.
- En el rubro “Otras Cuentas del Pasivo” del Balance General, al Saldo de la Cuenta 2104 04 Encargos Recibidos, se le ha deducido el Saldo de la Subcuenta 1101 06 Encargos, que agrupa las Cuentas Bancarias abiertas transitoriamente a nombre del Tesoro Público para su Administración por Encargos, tales como Pesca Perú (Acuerdo de Directorio), Fondo

Contravalor (DS N° 198-2001-EF), Incautaciones de OFECOD, (Convenio Perú-Canadá) y FONCOR, según las pautas dispuestas en el Nuevo Plan Contable Gubernamental.

- Las Reversiones por menores gastos a favor del Tesoro Público efectuadas por las unidades ejecutoras, se muestran deducidas de los Egresos en el Estado de Tesorería.

NOTA N° 3: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro incluye los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera, depositadas en el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú; para el ejercicio 2011 tuvo una variación de S/. 1 786 201,2 mil, que representa el 8,3% respecto al año 2010, debido al incremento de los mayores ingresos por recaudaciones en las cuentas bancarias, las transferencias a las cuentas de fideicomiso, reclasificaciones y reposición de saldos, así como las transferencias internas de cuentas intangibles por S/. 86 174 909,8 mil y los gastos que fueron por S/. 84 388 708,6 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTOS	%
BANCO DE LA NACIÓN	332 662.2	517 994.3	(185 332.1)	(35.8)
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	283 157.7	432 946.0	(149 788.3)	(34.6)
Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	211.1	208.2	2.9	1.4
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	41 247.0	72 920.1	(31 673.1)	(43.4)
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera	8 046.4	11 920.0	(3 873.6)	(32.5)
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	22 976 701.9	21 005 168.6	1 971 533.3	9.4
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	8 680 166.0	15 207 570.4	(6 527 404.4)	(42.9)
Depósitos a Plazos en Moneda Nacional	12 000 000.0	0.0	12 000 000.0	0.0
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	2 296 535.9	1 304 798.2	991 737.7	76.0
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera	0.0	4 492 800.0	(4 492 800.0)	(100.0)
	23 309 364.1	21 523 162.9	1 786 201.2	8.3

NOTA N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (Corriente)

Este rubro está conformado por las Cuentas por Cobrar Diversas que representan los Depósitos Entregados en Garantía que lo constituyen los Colaterales en el Banco de la Nación para respaldo de créditos documentarios de unidades ejecutoras según RM N° 09-94-EF/77.15.

También está constituido por los depósitos colaterales en el Banco de la Nación en Garantías de Financiamiento, según Decreto de Urgencia N° 016-98 debitado en la Cuenta del Tesoro Público por incumplimiento de pagos (DS N° 018-98-PCM). Las entidades ejecutoras de este rubro son EPS Grau S.A. por S/. 8 171,4 mil y la EPS Tumbes (EMAPA TUMBES S.A.) por S/. 840,1 mil.

Este rubro también incluye la Certificación de Inversión Pública Regional y Local entregada, para la Cancelación de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura, según Ley N° 29230 y la entidad ejecutora es la Municipalidad Distrital de Ate por S/. 2 379,6 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca por S/. 4 338,6 mil y la Municipalidad Provincial de Piura con S/. 4 585,8 mil.

Para el ejercicio 2011 tuvo una variación de S/. 10 336,5 mil, debiéndose a la Certificación de Inversión Regional y Local por S/. 10 590,1 mil y la disminución de S/. 253,6 mil por variación de tipo de cambio y amortización de saldos de EPS Grau S.A.

CONCEPTO	2011	2010	(En Miles de Nuevos Soles)	
			VARIACIÓN MONTO	%
<u>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</u>				
Depósitos Entregados en Garantía	491.4	512.0	(20.6)	(4.0)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	9 011.5	8 298.1	713.4	8.6
Certificación de Inversión Pública	11 304.1	1 660.4	9 643.7	580.8
	20 807.0	10 470.5	10 336.5	98.7

NOTA Nº 10: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (No Corriente)

Este rubro está conformado por los Depósitos Entregados en Garantía a través del Banco de la Nación para cubrir los intereses a pagar a los tenedores de Bonos emitidos bajo el Plan Financiero del D.S. Nº 072-96-EF y D.S. Nº 021-97-EF por S/. 10 305,8 mil.

También incluye Otros Ingresos por Cobrar que lo constituye el Fondo de Contingencia PERUPETRO S.A., Decreto de Urgencia Nº 045-2002 por S/. 16 170,0 mil.

Además, incluye la Certificación de Inversión Pública Regional y Local entregado a las entidades, pendientes de utilización en el pago de impuestos según Ley Nº 29230 de la Municipalidad Distrital de Ite – Tacna por S/. 3 626,4 mil y la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Quives por S/. 948,7 mil.

CONCEPTO	2011	2010	(En Miles de Nuevos Soles)	
			VARIACIÓN MONTO	%
<u>OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO</u>				
Depósitos Entregados en Garantía	10 305.8	10 731.3	(425.5)	(4.0)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	20 745.1	21 502.5	(757.4)	(3.5)
	31 050.9	32 233.8	(1 182.9)	(3.7)

La disminución que se observa en este rubro con relación al año anterior es de S/. 1 182,9 mil, se debe a la reclasificación de las Certificaciones de Inversión Regional y Local, que alcanzaron a S/. 4 338,6 mil; los ajustes contables por variación de tipo de cambio fueron de S/. 1 117,7 mil y la amortización al Fondo de Contingencia fue de S/. 308,7 mil, que superó a las Certificaciones entregadas a los municipios y no utilizados que fueron de S/. 4 575,1 mil y otras operaciones de Tesorería por S/. 7,0 mil

NOTA Nº 14: Otras Cuentas Activo

Comprende los Fondos Sujetos a Restricción depositados en cuentas del Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen la calidad de intangibles por S/. 1 771 471,1 mil y al Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245 por S/. 15 163 577,2 mil.

Asimismo, incluye la cuenta de Fideicomiso para el afianzamiento y aseguramiento de programas de garantía y seguros a favor de las Mypes, Ley N° 28368 y respaldo para la Pyme Decreto de Urgencia N° 050-2002 por S/. 97 429,1 mil.

La variación de S/. 10 412 633,3 mil se debe a los aportes al FEF según el D.U. N° 012-2011 por S/. 3 036 351,8 mil; la transferencia del Tesoro Público al FEF – Ley N° 28929 por S/. 6 620 151,4 mil, al Fondo de Pensiones Militar – Policial Decreto de Urgencia N° 059-2011 por S/. 584 000,0 mil, transferencias entre Cuentas Corrientes por S/. 295 485,5 mil y al FONIPREL y otras operaciones de Tesorería por S/. 390 296,3 mil, asimismo, se dieron ajustes contables por variación del tipo de cambio por S/. 476 212,1 mil y transferencias a Cuentas de Fideicomiso y devoluciones por S/. 37 439,6 mil.

CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
Fondos Sujetos a Restricción	1 771 471.1	583 207.7	1 188 263.4	203.7
Fondo de Estabilización Fiscal - Ley N° 27245	15 163 577.2	5 935 122.9	9 228 454.3	155.5
Fideicomiso	97 429.1	101 513.5	(4 084.4)	-.-
	17 032 477.4	6 619 844.1	10 412 633.3	157.3

NOTA N° 20: Otras Cuentas Pasivo (Corriente)

Este rubro está conformado por Otros Gastos por Pagar que lo constituyen los Documentos Cancelatorios del Tesoro Público, entregados a las unidades ejecutoras y pendientes de utilización al cierre del presente ejercicio por S/. 4 640,0 mil.

Con relación al año anterior tuvo una variación negativa de S/. 3 674,7 mil y se explica por la variación de los saldos de los Documentos Cancelatorios del Tesoro Público entregados por S/. 101 262,2 mil y la disminución presentada en la utilización y anulación de Documentos Cancelatorios por S/. 104 936,9 mil.

	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS				
Documentos Cancelatorios	4 640.0	8 314.7	(3 674.7)	(44.2)
	4 640.0	8 314.7	(3 674.7)	(44.2)

NOTA N° 23: Ingresos Diferidos (Pasivo No Corriente)

Este rubro está constituido por Otros Ingresos Diferidos que corresponde a la constitución del Fondo de Contingencia para disponer de recursos en caso de incumplimiento de Pagos a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 045-2002 (fondo de contingencia – PERUPETRO S.A) por S/. 16 170,0 mil.

La variación negativa que muestra este rubro se origina por la variación del tipo de cambio del dólar americano por S/. 685,2 mil y por la Reposición del Fondo de Contingencia por S/. 308,7 mil.

CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
INGRESOS DIFERIDOS				
Otros Ingresos Diferidos	16 170.0	17 163.9	(993.9)	(5.8)
	16 170.0	17 163.9	(993.9)	(5.8)

NOTA Nº 24: Otras Cuentas del Pasivo (Pasivo No Corriente)

Este rubro lo conforma el Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245 por S/. 15 163 577,2 mil para el ejercicio fiscal 2011.

La variación de S/. 9 228 454,3 mil se debe a los Aportes al FEF por el DU Nº 012-2011, por S/. 3 036 351,8 mil, las transferencias del Tesoro Público por Ley Nº 28929 por S/. 6 620 151,4 mil, los intereses y depósitos al FEF por S/. 34 560,2 mil y la disminución proveniente por la variación del tipo de cambio de S/. 462 266,2 mil y por las Transferencias a Cuentas de Fideicomiso y devoluciones por S/. 342,9 mil.

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO				
Fondo de Estabilización Fiscal	15 163 577.2	5 935 122.9	9 228 454.3	155.5
	15 163 577.2	5 935 122.9	9 228 454.3	155.5

NOTA Nº 26: Hacienda Nacional

Este rubro comprende las transferencias acumuladas de la Cuenta Hacienda Nacional Adicional, al finalizar el ejercicio.

CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL				
Saldo Inicial	23 609 871.1	20 757 653.5	2 852 217.6	13.7
Transferencia de la Cta.Hacienda Nac.Adic.	2 777 138.1	2 852 217.5	(75 079.4)	(2.6)
	26 387 009.2	23 609 871.0	2 777 138.2	11.8

NOTA Nº 27: Hacienda Nacional Adicional

Comprende el saldo de los recursos recibidos y entregados por el Tesoro Público durante el ejercicio fiscal 2011.

(En Miles de Nuevos Soles)

	2011	2010	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL				
Saldo Inicial	2 777 138.1	2 852 217.5	(75 079.4)	(2.6)
Transferencias y Remesas de Capital Recibidos	84 359 204.2	80 241 474.7	4 117 729.5	5.1
Transferencias y Remesas de Capital Entregados	(81 673 141.9)	(77 464 336.6)	(4 208 805.3)	5.4
Transferencia a Hacienda Nacional	(2 777 138.1)	(2 852 217.5)	75 079.4	(2.6)
	2 686 062.3	2 777 138.1	(91 075.8)	(3.3)

NOTA Nº 30: Cuentas de Orden

Este rubro comprende los conceptos que se detallan a continuación:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS DE ORDEN				
Documentos Cancelatorios de T.P.pendientes de Entrega	31 193.1	3 304.2	27 888.9	844.0
Especies Valoradas en Custodia	737.0	847.5	(110.5)	(13.0)
Cheques en Cobranza por Aduanas	542.8	736.4	(193.6)	(26.3)
Apoyo al T.P.para Operac. De Adm.de deuda Pre Pago	716 676.5	140 400.0	576 276.5	410.5
Cheques girados y Nota de Crédito Neg.en cartera	35.9	121.8	(85.9)	(70.5)
Saldo de Cuentas bancarias de Ingresos Destinados	598 846.5	570 718.6	28 127.9	4.9
	1 348 031.8	716 128.5	631 903.3	88.2

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL – FEF

El Fondo de Estabilización Fiscal – FEF fue creado por la Ley Nº 27245 “Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal”, con el fin de contribuir a la estabilidad económica, dicho Fondo está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un Directorio que es presidido por el Ministro de Economía y Finanzas.

Los recursos del Fondo son intangibles y deberán ser depositados en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, o en el exterior. Los recursos del FEF no podrán constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera.

BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

D.S.Nº 043-2003-PCM (Art. 26 Num. 7)

(En Miles de Dólares Americanos)

SALDO DEL AÑO 2010	2 113 647.7
INGRESOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2011	
Venta de Activos	268.2
Otorgamiento de Concesiones	4 717.7
Intereses	7 543.0
Transferencia de saldo de libre disponibilidad del año 2010 (Ley Nº 28929)	2 398 605.6
Ingresos Extraordinario DU Nº 012-2011	1 101 777.0
Art. 1º literal a) Apoyo I Tesoro Público	725 952.8
Art. 1º literal b) 50% Saldo Balance año 2010	375 824.2
EGRESOS	--
SALDO EN CUENTA BANCARIA AL 31-12-2011	5 626 559.2

FUENTE: Direc.Gral.Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los ingresos y egreso del FEF:

ANEXO 1

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL 2011

(En Miles de US\$)

I. SALDO DEL AÑO 2010	2 113 647.7
II INGRESOS 2011 (1+2+3+4)	3 505 368.5
1 Venta de Activos	268.2
Pesca Perú Tambo de Mora Norte	18.8
Proyecto Turístico Chaco La Puntilla	135.5
Consortio Hotelero del Norte S.A	67.6
Hotel de Turistas Iquitos y Monterrey	46.3
2 Concesiones	4 717.7
Proyecto Minero La Granja	663.3
Hotel de Turistas Machu Picchu	69.2
Proyecto Minero Michiquillay	3 855.2
Proyecto Telecomunicaciones - Banda C - 1900 MHZ	130.0
3 Ingresos Extraordinarios (DU Nº 012-2011)	1 101 777.0
Art.1º Literal a) Apoyo Tesoro Público	725 952.8
Art.1º Literal b) 50% Saldo Balance 2010	375 824.2
4 Transferencias Saldo Libre Disponible año 2010	2 398 605.6
III INTERESES	7 543.0
IV EGRESOS	0.0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2011	5 626 559.2

FUENTE: Direc.Gral.Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Con relación a los ingresos del ejercicio fiscal del año 2011 el numeral 7.1 del Art.7º del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal aprobada mediante Decreto Supremo Nº 066-2009-EF establece que son recursos del FEF los siguientes:

- *El saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final de cada año fiscal en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de ser positivo, como consecuencia de ello se transfirieron al FEF en el año 2011 el importe de US\$ 2 398,605.6 mil.*
- *Asimismo dispone el 10% de los ingresos líquidos de cada operación de venta de activos por privatización que alcanzó el monto de US\$ 268,2 mil producto de la venta de empresas cuyo detalle se muestra en el Anexo Nº 1.*
- *El 10% de los ingresos líquidos del pago inicial por Concesiones del Estado, en ese sentido se transfirieron al FEF por el concepto de pago inicial por concesiones del Estado US\$ 4 717,7 mil.*

Asimismo, mediante Decreto de Urgencia Nº 012-2011 del 31 de marzo del 2011 se estableció que se incorporen al FEF de manera extraordinaria por el año fiscal 2011 y en adición a lo establecido en el numeral 7.1 del Art. 74º del Texto Único Ordenado de la citada Ley los siguientes rubros:

1. *Un aporte de recursos del Tesoro Público de S/. 2 000 millones*
2. *El 50% de los Saldos de Balance del 2010 de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios de las unidades ejecutoras de los pliegos del Gobierno Nacional adscritos al*

Poder Ejecutivo, siempre que dichos saldos al 31.12.2010 superen la suma de S/20 millones.

3. Los recursos de los fondos que se extingan como consecuencia de la racionalización dispuesta por la Ley de equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011.

En mérito a estas disposiciones, fueron transferidos al FEF US\$ 1 101 777,0 mil; de los cuales US\$ 725 952,8 mil son por concepto de aporte del Tesoro Público y US\$ 375 824,2 mil corresponden al 50% de los Saldos de Balance del año fiscal 2010.

Como resultado de lo expuesto las transferencias del Tesoro Público al FEF ascendieron a US\$ 3 505 368,5 mil.

Por otra parte durante el año 2011 los Depósitos del FEF generaron intereses por US\$ 7 543,0 mil.

Respecto a los Egresos del Fondo de Estabilización Fiscal – FEF, la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal-LRTF señala que solo podrán ser utilizados los recursos del FEF bajo los siguientes supuestos:

- *Numeral 7.2 Art. 7º del Texto Ordenado de la LRTF: cuando los recursos del FEF superen el 4,0% del PBI.*
- *Numeral 8.1 Art. 8º del Texto Único Ordenado de la LRTF: cuando en el año fiscal correspondiente se prevea una disminución de los ingresos corrientes de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, expresados como un porcentaje del PBI, mayor a 0,3% con respecto del promedio de la misma relación de los últimos 3 años, ajustados por el efecto de cambios significativos en la política tributaria.*
- *En las situaciones de excepción previstas en el Artículo 5º del Texto Único Ordenado de la LRTF*
 - *Numeral 5.1 En casos de emergencia nacional o de crisis internacional que puedan afectar seriamente la economía nacional (.....)*
 - *Numeral 5.2 Cuando exista evidencia suficiente de que el PBI en términos reales está decreciendo (...).*

Durante el año 2011 no se utilizaron los recursos depositados en el FEF, al no darse las condiciones que la normatividad vigente contempla para su uso.

2. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (PROINVERSIÓN)

Los ingresos provenientes de las transferencias al Tesoro Público por venta, en el marco de la Promoción de la Inversión Privada durante el ejercicio fiscal del 2011 por las diferentes fuentes, alcanzaron el importe de S/. 135 175,9 mil, menor en S/. 281 040,6 mil o 67,5%, respecto al año anterior.

El detalle de la información se muestra en el siguiente cuadro:

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de Nuevos Soles)

	2011		2010	
	MONTO	%	MONTO 1/	%
1.- INGRESOS (FUENTES)				
Transferencias al Tesoro Público por Venta de:				
A. TESORO PÚBLICO	52 444.6	38.7	161 491.1	38.7
CEDEGAT	231.0	0.1
Hoteles Turistas	1 238.4	0.9	1 187.5	0.3
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	396.0	0.1
Concesión Proyecto Minero Magistral	3 008.1	0.7
Proyecto Especial Chinecas	863.0	0.2
Proyecto Minero Michiquillay	40 433.2	29.9	26 812.1	6.4
Concesión Minera La Granja	7 059.3	5.2	1 426.0	0.3
Pesca Perú Chançay	384.5	0.1
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	4 235.6	1.0
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 809.3	0.9
Immobilia Milenia	119 138.00	28.6
Pesca Peru Tambo de Mora Norte	208.3	0.2
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C	1 436.3	1.1
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz	1 363.9	1.0
Consortio Hotelero del Norte S.A.	705.2	0.5
B. FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	41 365.6	31.0	127 372.1	30.7
CEDEGAT	173.5	0.0
Hotel Turistas	947.7	0.7	890.6	0.2
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	296.9	0.1
Concesión Proyecto Minero Magistral	2 374.8	0.6
Proyecto Especial Chinecas	647.3	0.2
Pesca Perú Chançay	288.3	0.1
Proyecto Minero Michiquillay	31 921.0	23.6	21 167.4	5.1
Concesión Minera La Granja	5 573.2	4.2	1 125.7	0.3
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	3 343.9	0.8
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 007.4	0.7
Immobilia Milenia	94 056.30	22.6
Pesca Peru Tambo de Mora Norte	156.2	0.2
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C	1 133.9	0.9
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz	1 076.8	0.9
Consortio Hotelero del Norte S.A.	556.8	0.5
C. FONDO DE PROM. INV. PÚBLICA REG. Y LOCAL	41 365.6	31.0	127 353.3	30.6
Hotel Turistas	947.7	0.7	890.6	0.2
CEDEGAT	173.5	0.0
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	296.9	0.1
Concesión Proyecto Minero Magistral	2 374.8	0.6
Proyecto Especial Chinecas	647.3	0.2
Pesca Perú Chançay	288.3	0.1
Proyecto Minero Michiquillay	31 921.0	23.6	21 167.4	5.1
Concesión Minera La Granja	5 573.2	4.2	1 125.7	0.3
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	3 325.1	0.8
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 007.4	0.7
Immobilia Milenia	94 056.3	22.6
Pesca Peru Tambo de Mora Norte	156.2	0.2
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C	1 133.9	0.9
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz	1 076.8	0.9
Consortio Hotelero del Norte S.A.	556.8	0.5
TOTAL	135 175.9	100.8	416 216.5	100.0
2.- TRANSFERENCIAS				
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL (*)	13 788.5	10.2	42 457.4	10.2

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ Importe Contra Valor en Nuevos Soles

(*) En el ejercicio fiscal 2011 se transfirió S/ 184.6 mil a su contravalor US\$ 67.6 mil

Las transferencias al Tesoro por el Proceso de Promoción de la Inversión Privada alcanzó a S/. 52 444,6 mil, sobresaliendo el Proyecto Minero Michiquillay con S/. 40 433,2 mil, le siguen

los recursos provenientes de la Concesión Proyecto Minero La Granja con S/. 7 059,3 mil, Telecomunicaciones Banda –C – 19000 MHz S/. 1 363,9 mil, Hoteles Turistas S/. 1 238,4 mil, entre otros.

Los recursos relacionados con el Fondo de Compensación Regional, por el Proceso de Promoción de la Inversión alcanzó el importe de S/. 41 365,6 mil sobresaliendo el Proyecto Minero Michiquillay con S/. 31 921,0 mil; los recursos provenientes de Concesión Proyecto Minero la Granja con S/. 5 573,2 mil, entre otros.

Las Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal en el ejercicio fiscal 2011 alcanzaron el importe de S/. 13 788,5 mil, siendo S/. 13 602,9 mil en contravalo (nuevos soles) y en dólares americanos fueron de US\$ 67,6 mil, cuyo equivalente en moneda nacional alcanzo a S/. 185,6 mil.

3. ANALISIS DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó a US\$ 34 651,0 mil.

CONCEPTO	Expresado en Miles de US\$
SALDO AL 31.12.2010	55 128.5
AUMENTOS	48 218.9
Ingresos del Año	48 216.5
Intereses	2.4
DISMINUCIONES	(68 696.4)
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal	(39 186.8)
Transferencias al FONCOR	(14 754.8)
Transferencias al FONIPREL	(14 754.8)
SALDO AL 31.12.2011	34 651.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Elab. Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

4. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS QUE PRESENTA SUNAT EN EL ESTADO DE TESORERÍA Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – EP-1

Los ingresos informados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1 para el ejercicio 2011, fueron de S/. 66 859 738,9 mil, mostrando una variación de S/. 1 489 513,8 mil, con relación a los Ingresos recaudados y presentados en el Estado de Tesorería, que alcanza el importe de S/. 65 370 225,1 mil, esta variación es explicada en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (En Miles de S/.)
BALANCE DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA EP-1 2011	66 859 738.9
ADICIONES	110 647.2
Efectivo	22 549.5
Nota de Crédito Negociable - TI (NCN)	88 097.7
DISMINUCIONES	(1 600 161.0)
Nota de Crédito Negociable - TA (NCN)	(1 015.5)
Comisión de Recaudación	(1 547 898.4)
Documento Cancelatorio de Tesoro Público (DCTP)	(270.5)
Devolución de Impuestos	(50 976.6)
TOTAL ESTADO TESORERÍA	65 370 225.1

FUENTE: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP